

Guía para prevenir la violencia de género

Edición para profesorado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato

+2k 

Conéctate
a una realidad
libre de violencia



Junta de Andalucía

Guía para prevenir la violencia de género

Edición para profesorado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato

**Conéctate
a una realidad
libre de violencia**



Esta guía metodológica tiene como objetivo ser una herramienta útil, práctica y efectiva para que el profesorado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato trabaje en el aula la prevención de la violencia de género ante el avance de esta lacra entre la población más joven. Esta guía se fundamenta en la **campaña 'Y tú... ¿qué harías?'** impulsada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Esta campaña es muy novedosa tanto por el tipo de violencia hacia las mujeres que refleja, como es la violencia digital y sexual, así como la forma de exponerla mediante una miniserie interactiva que busca conectar con los gustos y preferencias de la juventud, especialmente de los chicos, para evitar este tipo de situaciones y conocer las consecuencias.

La miniserie está dirigida a un público de entre 14 y 17 años, está formada por tres capítulos y un tráiler de presentación. Cada capítulo consta de tres vídeos, en el primero se expone la situación y después se da a la audiencia dos opciones: ACTUAR para evitar la situación de violencia de género o NO ACTUAR. Ambas decisiones se presentan también en diferentes vídeos donde se puede apreciar los efectos de cada actuación. En definitiva, se trata de una acción de concienciación y sensibilización que busca hacer a los chicos partícipes de la solución frente a episodios de violencia.

El primer capítulo se desarrolla en una botella en un parque y se plantea una agresión sexual a una chica en una situación vulnerable. En el segundo se aborda el control a través del teléfono móvil y se sitúa en el portal de una vivienda y, finalmente, en el tercero se habla del

sexting después de que un chico reciba la foto desnuda de una amiga. En todos los casos se explica qué sucede si se actúa para evitar la violencia de género y qué ocurre si no se hace nada.

Sin duda, el principal potencial de la actuación aborda el papel de los chicos frente a esta violencia desde un punto de vista constructivo con el reto de buscar su implicación y compromiso en la erradicación de la violencia de género. Con la campaña se les brinda la oportunidad de ser parte de la solución, ya que con su intervención pueden evitar situaciones de violencia hacia sus amigas, compañeras o hermanas.

En un contexto donde crece el número de jóvenes que niegan la violencia de género bajo la influencia de las redes sociales, el consumo precoz de pornografía y el acceso ilimitado a internet es fundamental ofrecerles información sobre este tipo de violencia de una forma cercana, constructiva para facilitar la reflexión y comprensión de este fenómeno tan complejo con la idea de generar compromiso e implicación en lugar de rechazo.

Por ello, el diseño de todas las actividades y propuestas que recoge esta guía metodológica se fundamentan en un valioso material audiovisual, dando continuidad a esta campaña y proporcionando al profesorado un material muy completo, diverso y ameno que facilite la prevención de la violencia de género en el aula.

— *Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)*
Junta de Andalucía

Aviso previo

La Organización Mundial de la Salud en el año 2007, declaró que hay pruebas más que contundentes de que la violencia de género es un problema grave, generalizado en todo el mundo y que se podría definir como una pandemia. “1 de cada 3 mujeres en el mundo sufre o ha sufrido violencia por el hecho de ser mujer”, conllevando graves consecuencias sobre la salud de las mujeres, por tanto, convirtiéndose en un problema de salud pública.

Observando las cifras, podemos deducir que esta problemática nos incumbe a todas las personas que convivimos en este planeta, debiendo implicarnos para frenar, denunciar y ayudar a las víctimas. Por ello la importancia de esta Guía Metodológica y su potencial en el aula, para que obtengas la información suficiente como docente y comprender el funcionamiento de la violencia de género, los mecanismos que la normalizan y poder dirigir a tu alumnado recursos para su prevención.

La violencia de género está muy normalizada dentro de las relaciones de pareja cada vez más jóvenes y es urgente detectar sus manifestaciones y saber actuar de manera inmediata. La concienciación social es importante, sin embargo la puesta en práctica de mecanismos coeducativos que ayuden al alumnado a frenar sus señales, a denunciar o a empatizar con las víctimas lo es aún más.

Ahora mismo estás formando parte de una inmensa red de personas que apuestan por un mundo más justo y sin violencia hacia las mujeres.

Gracias y bienvenido/a.



Índice

Objetivos	11
Principios rectores	12
Contribución al cumplimiento de los ODS	13
Principio educativo y científico	16
Perspectiva de la igualdad de género	17
Atención a la diversidad	18
Competencias blandas (personales y profesionales)	18
Participación activa y crítica	19
Relación entre la teoría y la práctica	20
Antes de empezar.....	21
Bloque 1: La violencia de género, un fenómeno estructural	22
— Actividad: Discriminator	25
— Actividad: Malas noticias	28
— Actividad: Pasapalabra violeta.....	30
Bloque 2: La violencia de género en la pareja	34
— Actividad: ¿Y tú qué harías?	37
— Actividad: Buen trato o nada.....	40
— Actividad: Ciberviolencia de género	45
Bloque 3: Poner fin a la violencia de género.....	50
— Actividad: Tips para ligar bien y mejor	51
— Actividad: Red flag green flag.....	53
— Actividad: Reels con amor del bueno.....	55
— Actividad: Viva la música alternativa.....	58
— Actividad: Luces, cámara... ¡Actúa!.....	60

Guía para prevenir la violencia de género

Edición para profesorado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato



Objetivos

1# Proponer modelos relacionales saludables previniendo la violencia de género.

4# Reconocer las señales de una relación de pareja caracterizada por el maltrato.

7# Acercamiento a fenómenos que normalizan y justifican la violencia de género como el mito de la libre elección y la hipersexualización.

2# Ofrecer herramientas para ser más felices y detectar elementos tóxicos que disminuyen el bienestar.

5# Tomar conciencia de la responsabilidad afectiva en las relaciones.

8# Motivar el establecimiento de pautas de comportamiento saludables y respetuosas en el seno de las relaciones de pareja.

3# Comprender el fenómeno de la violencia de género, erradicando mitos e ideas erróneas.

6# Trabajar conceptos básicos de la inteligencia emocional como factor de protección y motor de cambio.

9# Favorecer la empatía hacia las víctimas de violencia de género.

"Guía para prevenir la violencia de género"

Edición para profesorado de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato

Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)

Junta de Andalucía

Depósito legal: SE-70-2025

Principios rectores

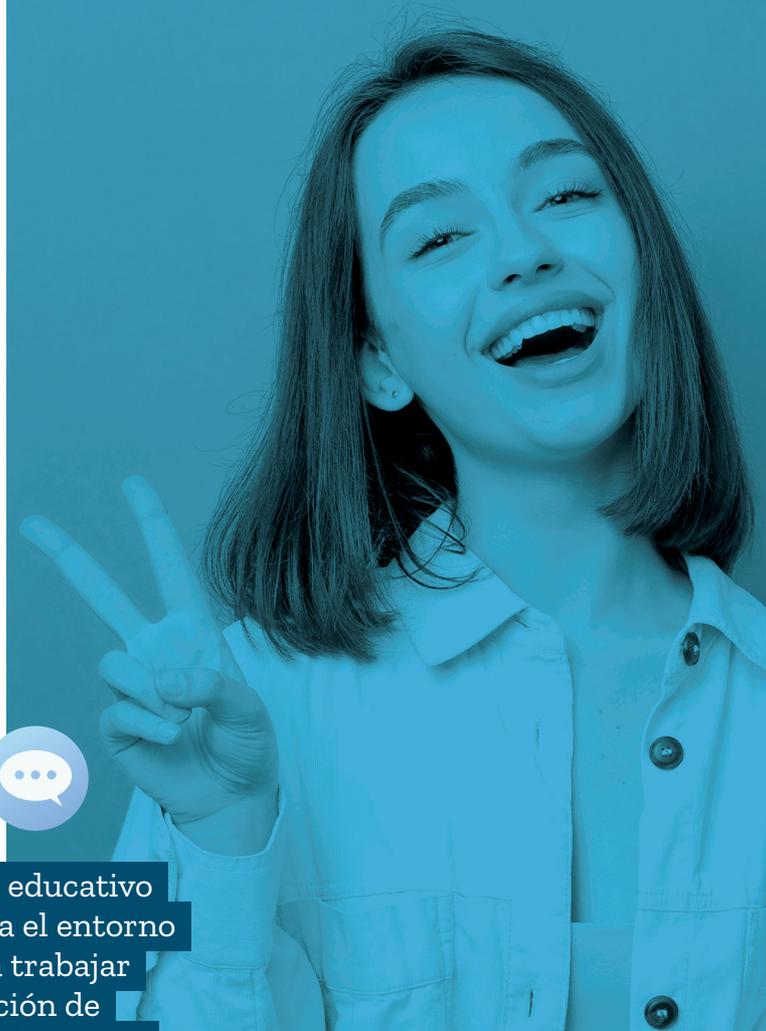
Combatir la violencia de género constituye un asunto de Estado y de la ciudadanía en su conjunto, ya que la violencia hacia las mujeres supone una **violación de los derechos humanos y libertades fundamentales**.

Las acciones de sensibilización, prevención e intervención siguen siendo necesarias, a pesar de la aceptación generalizada de valores como la igualdad y la no discriminación en la sociedad, resulta sorprendente cómo la desigualdad sigue impregnando comportamientos y actitudes entre jóvenes. La filósofa española Amelia Valcárcel acuñó el término “espejismo de la igualdad” para referirse a la idea, ciertamente extendida, de que la igualdad entre hombres y mujeres ya es una realidad, a lo que añadimos el desconocimiento del funcionamiento real de este tipo de violencia específica. Esta idea, unida a fenómenos como el mito de la libre elección, la hipersexualización de las chicas y mujeres o el falso empoderamiento, se hallan inmersos en un escenario donde los clichés sexistas, estereotipos de género y roles tradicionales se mantienen con total impunidad, alimentando las desigualdades basadas en el sexo.

El ámbito educativo contempla el entorno ideal para trabajar la prevención de toda manifestación de la violencia de género, por ello la necesidad imperante de incorporar prácticas igualitarias así como recursos que no sólo sensibilicen, sino que remuevan las creencias que se encuentran como base en los comportamientos de normalización de este tipo de violencia.

Para la elaboración de la presente guía, se han utilizado una serie de principios rectores

El ámbito educativo contempla el entorno ideal para trabajar la prevención de toda manifestación de la violencia de género



y didácticos que constituyen un mapa para la acción, una filosofía de trabajo, el cumplimiento de la norma y una mayor claridad en el proceso.

Contribución al cumplimiento de los ODS

La **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible es un compromiso adoptado por 193 países para ejecutar un plan de acción que luche contra problemas como el cambio climático y la desigualdad social.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Al aprobar la Agenda, los Estados se comprometen a impulsar las políticas y movilizar los medios necesarios para su consecución. Sin embargo, este compromiso no solo implica a los gobiernos y a las administraciones públicas, sino a todas las personas que formamos parte de la sociedad.

La prevención de la violencia de género está directamente relacionada con varios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) establecidos por la ONU. Aquí te detallamos los ODS más relevantes para la prevención de la violencia de género y su impacto:



ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades. Las mujeres y los hombres tienen necesidades sanitarias diferentes, pero tienen el mismo derecho a gozar de una vida sana. Sin embargo, para muchas mujeres y niñas, la discriminación de género quebranta sistemáticamente su acceso a la atención sanitaria.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. La educación es primordial para cambiar actitudes, creencias y comportamientos que perpetúan la violencia de género. Además, la formación y la sensibilización desde edades tempranas favorecen el reconocimiento y rechazo a la violencia de género.



ODS 5: Igualdad de Género. Este objetivo es central en la lucha contra la violencia de género. Incluye metas específicas como eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito público y privado, incluyendo la trata y la explotación sexual. La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas son esenciales para reducir la violencia y alcanzar la justicia y la paz mundial.



ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. El ODS 8 y el ODS 5 encuentran puntos de convergencia en la lucha por la erradicación de la violencia y el acoso en el trabajo. Este objetivo hace referencia a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas; aspectos clave para que las mujeres puedan salir de situaciones de violencia y abuso.



ODS 10: Reducción de las Desigualdades. Este objetivo busca reducir las desigualdades en y entre los países. La violencia de género es tanto una causa como una consecuencia de las desigualdades sociales y económicas. Al reducir las desigualdades, se pueden mitigar los factores que perpetúan la violencia de género y se promueve una sociedad más justa.



ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Este objetivo busca crear espacios urbanos seguros, inclusivos y sostenibles. La violencia de género ocurre con frecuencia en espacios públicos y privados; hacer que las ciudades sean seguras para todos es una forma de reducir la incidencia de violencia, especialmente para mujeres y niñas.



ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Este objetivo promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas y está muy relacionado con la prevención de la violencia de género a través de sistemas de justicia sólidos. También subraya la importancia de instituciones eficaces y transparentes que protejan a las víctimas de violencia.

La prevención de la violencia de género requiere una **intervención multisectorial** que abarque la igualdad de género, la educación, la salud, la justicia, la independencia económica y la seguridad en espacios públicos y privados.

Si quieres saber más de los ODS, visita el siguiente enlace:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Principio educativo y científico

La presente guía metodológica recoge los conocimientos y su aplicación a través de las actividades propuestas cumpliendo el principio educativo apoyado del científico.

Teniendo en cuenta que cada actividad contiene sus objetivos, es interesante recordar que cualquier acción pedagógica en un aula debe perseguir **fines educativos** . Te dejamos algunas recomendaciones para elevar al plano consciente la importancia que tiene tu labor en el aula.



Aplicar la perspectiva de la igualdad en la labor educativa, en los programas y actuaciones formativos significa tener en cuenta las desigualdades basadas en el sexo y en el género

Perspectiva de la igualdad de género

La igualdad de género aporta argumentos y reivindicaciones a la lucha contra la violencia de género desde hace siglos. Desde las primeras manifestaciones sufragistas, pasando por la lucha para conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación o al mundo laboral, nos encontramos con el único movimiento pacífico que defiende **derechos humanos universales** haciendo tambalear el sistema desigual que discrimina y violenta a las mujeres.

Aplicar la perspectiva de la igualdad ante la violencia de género aporta una reinterpretación de la problemática, consigue sensibilizar y teorizar sobre este tipo de violencia como un problema de desigualdad de poderes de nuestra sociedad y no como una peculiaridad de la vida privada de las relaciones de pareja.

Es necesario además aportar pensamiento crítico ante los factores de socialización que moldean y educan en la sociedad, mostrando alternativas más **equitativas, justas, respetuosas**, y por supuesto, donde no tiene cabida ni la violencia ni los elementos que la alimentan.

Aplicar la perspectiva de la igualdad en la labor educativa, en los programas y actuaciones formativos significa tener en cuenta las desigualdades basadas en el sexo y en el género, propias de nuestra cultura que perjudica a la sociedad en su conjunto.

La **coeducación** significa comprender que la educación y la transmisión de conocimientos no es algo neutro, y que se pueden reproducir ideas discriminatorias y contrarias a la igualdad.

En resumen, incluir esta perspectiva en la acción educativa implica:

- ☑ Fomentar la igualdad de oportunidades.
- ☑ Valorar los talentos en igualdad.
- ☑ Denunciar actitudes y comportamientos violentos.
- ☑ Empoderar a las niñas y mujeres.
- ☑ Ayudar a alcanzar los mismos derechos y deberes para chicos y chicas.
- ☑ Eliminar obstáculos para que chicos y chicas sean lo que quieran ser.
- ☑ Tambalea los cimientos que alimentan la desigualdad actual.



Atención a la diversidad

Mejorar la calidad de la enseñanza asegurando la igualdad de oportunidades exige a la comunidad educativa una planificación conjunta acorde con la realidad de cada centro, de cada aula. El profesorado es conocedor de la complejidad de las personalidades, capacidades, circunstancias y diversidad del alumnado, y es consciente de la importancia de la toma de decisiones correctas en el desarrollo de los contenidos, la metodología utilizada o cómo organizar a los grupos.

Atender a la diversidad del alumnado comienza por el **conocimiento de la realidad** de aula, establecer **pautas** comunes y coherentes en el centro y agrupar todos los **recursos** disponibles para que este principio se cumpla.

Competencias blandas (personales y profesionales)

Las *Soft Skills* o Competencias Blandas son capacidades **adaptables, moldeables y evolutivas**. Son competencias personales imprescindibles para el desarrollo psicológico del alumnado, y que cada vez toman mayor protagonismo de cara a la proyección de su futuro laboral.

Estas habilidades transversales muestran nuestra forma de ser, de nuestra manera de relacionarnos y de movernos en el mundo. Podríamos decir que las *Hard Skills* (competencias duras) están relacionadas con el cociente intelectual (y el currículum académico) y las *Soft Skills* con la Inteligencia Emocional (IE).

Algunas de las *Soft Skills* que se entrenarán a través de la realización de actividades de la presente guía son: comunicación, creatividad, trabajo en equipo, adaptabilidad y pensamiento crítico.

Estas habilidades van mucho más allá del rendimiento académico valorable. El profesorado tiene la capacidad de desempeñar una gran labor de impronta cuando incorpora en su labor educativa estas competencias, que van dirigidas a fomentar un **desarrollo sano, respetuoso y responsable** en sus alumnas y alumnos.



Las actividades de la presente guía entrenarán competencias como la comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y el pensamiento crítico.

Participación activa y crítica

La metodología de esta guía es eminentemente **participativa**, ya que en el proceso de aprendizaje, los valores que perseguimos alcanzar, no se aprenden con una tradicional transmisión de conocimientos, explicación unidireccional por parte del profesorado o lectura de un artículo.

También es necesario alcanzar un nivel óptimo de atención para que el alumnado llegue por sí mismo a las conclusiones pertinentes, teniendo acceso a toda la información posible, teniendo la oportunidad de realizar preguntas y algo cada vez más importante, trabajando el pensamiento crítico; por lo que la metodología participativa (y deductiva) es imprescindible.

La violencia de género se trata de un problema **estructural**: y esto es clave para trabajar su prevención. De esta manera entenderemos que existe todo un complejo entramado social, cultural, político, económico, etc. que mantiene los factores que normalizan e incluso justifican su existencia.

Por lo tanto, que el alumnado participe en el desarrollo de las actividades y que aumente su pensamiento crítico, significará que procesarán la información de manera más eficaz, tomarán mejores decisiones y asimilarán mejor los aprendizajes adquiridos en el aula. Se trata, en definitiva, que cuando se expongan a situaciones indeseables que desarrollaremos en la presente guía, tengan la capacidad de procesar la información y recursos disponibles para analizar, valorar, comparar y actuar de la mejor manera posible ante un problema.

Y este es el poder de esta guía, de tu trabajo en el aula y de la capacidad transformadora del ámbito educativo.



Incluyamos la prevención de la violencia de género como materia imprescindible a trabajar en los centros, porque en muchas ocasiones, es el único lugar donde poder proteger y ayudar ante esta lacra social.

Relación entre la teoría y la práctica

La presente guía propone argumentación teórica y material complementario para que dirijas las actividades de manera que el alumnado asimile los contenidos con facilidad. Nos referimos a práctica cuando el alumnado se involucra en la resolución de problemas, solución de casos, trabajo en equipo o realizando una exposición oral de algún tema. De esta manera, estaremos resaltando la importancia de manejar la teoría (o cómo acceder a fuentes fidedignas) para tomar las **mejores decisiones**, a la par que entrenamos la **habilidades y actitudes** necesarias para la aplicación práctica de la teoría.

Nos centraremos en cómo establecer **relaciones saludables** a lo largo de la vida, derribar mitos que construyen un concepto ideal de amor y de pareja que arrastra manifestaciones violentas hacia las mujeres, en reconocer señales de desigualdad dentro de una relación y eliminar el miedo a denunciar y/o cómo pedir ayuda.

Desde hace décadas conocemos el fenómeno de la violencia de género desde un enfoque multidisciplinar, aunaremos estos conocimientos de manera sencilla, llevando a cabo actividades que faciliten la consecución de los objetivos propuestos al inicio de esta guía metodológica.



Bloque

1/

La violencia de género, un fenómeno estructural

La razón de la violencia de género está en las **desigualdades**, en la manera de transmitir y en las creencias básicas de todas las personas: entender la desigualdad de poderes como un tributo social es el primer paso para acabar con ella. La violencia existe porque la raíz, (...), permanece, y la violencia es un "elemento estabilizador" (Lorente, 2001). Así de contundente hablaba el médico forense Miguel Lorente, experto en violencia de género.

Entender la violencia de género como un problema estructural es importante para asimilar su magnitud y comprender sus mutaciones; ya que ocurre en todos los lugares del mundo, en todas las culturas y durante todos los tiempos. Nos enfrentamos al mayor mecanismo de sometimiento de las mujeres y de reproducción de discriminación y desigualdad.

La violencia contra las mujeres está vinculada al **desequilibrio** en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, cultural y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones a favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. Ser capaces de reaccionar ante un fenómeno social requiere que previamente estemos capacitados/as para detectarlo y conceptuarlo. La violencia contra las mujeres, que incluye una **multiplicidad de prácticas** que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo, ha sido invisible durante cientos de años. Nadie la veía ni la nombraba, ni siquiera las propias víctimas.

Entender la violencia de género como un problema estructural es importante para asimilar su magnitud y comprender sus mutaciones.

¿Por qué Violencia de Género?

Al hablar de violencia contra las mujeres la denominamos violencia de género para señalar la importancia que en ello tiene la cultura, para dejar claro que esta forma de violencia es una **construcción social**, no una derivación espontánea de la naturaleza. En este concepto se incluyen todas las formas de maltrato psicológico, de abuso personal, de explotación y violencia sexual, de agresión física a la que son sometidas las mujeres en su condición de mujeres. Además, existen otros tipos que no se suelen catalogar como propias de la violencia de género, sin embargo se reivindica su inclusión como tal desde movimientos sociales, a saber: violencia simbólica, ambiental o patrimonial.



A las mujeres no se les maltrata por ser madres, novias o amas de casa, sino por ser mujeres. Es evidente que en los últimos tiempos se ha producido un proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia de género y el gran obstáculo que ésta supone para la convivencia entre hombres y mujeres, chicos y chicas. Sin embargo, el problema aún dista mucho de estar resuelto.

Te dejamos **enlaces** para que investigues y compruebes por ti mismo/a la magnitud de este problema:

- 🔗 Evolución de víctimas mortales de violencia de género en Andalucía:
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37959?CodOper=b3_6&codConsulta=37959

- 🔗 Informe anual en materia de Violencia de Género en Andalucía (2021):
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/servicios/publicaciones/detalle/391633.html>

- 🔗 Portal Estadístico Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género:
<https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es>

- 🔗 Femicidios en España. Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género:
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/victimasmortales>

- 🔗 Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2019):
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/macroencuesta2015/macroencuesta2019/>

- 🔗 Datos de violencia contra la mujer de la Organización Mundial de la Salud:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- 🔗 Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural:
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/investigaciones/vg-mundorural/>

- 🔗 La violencia de género en los jóvenes en España:
<https://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/la-violencia-de-genero-en-los-jovenes>

- 🔗 La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España (2020):
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/investigaciones/violencia-en-la-adolescencia/>

Cada vez son más los datos que manifiestan que la violencia de género ocurre a edades muy tempranas. Durante la adolescencia existen multitud de cambios, algunos muy desconcertantes como los corporales. La falta de experiencia en el mundo de las relaciones, una baja autoestima e inseguridad, convierte a las adolescentes en personas vulnerables ante una posible relación de malos tratos. Además, es el momento en el que se desarrollan modificaciones importantes en la manera de pensar y la influencia del entorno, de las redes sociales y demás factores de socialización, facilitando la asimilación de conceptos y creencias cuestionables sobre las relaciones de pareja y el amor, que alimenta la naturalidad de cualquier manifestación de control e incluso de agresividad.

Por ello, debemos estar alertas ante nuestro alumnado, **incentivando** el interés por conocer cuáles son las pautas que deben llamarnos la atención en una relación de pareja o en una ruptura y sobre todo a nivel preventivo, qué recursos personales hay que entrenar para que en el amor, relaciones y los afectos jamás tenga cabida ningún mecanismo propio de la violencia de género.

Actividad

— DISCRIMINATOR —

Dinámica para detectar creencias discriminatorias



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Comprender el significado de discriminación.
- » Relacionar las creencias relacionadas con la desigualdad con la violencia de género.
- » Favorecer el diálogo en materia de igualdad entre chicos y chicas.
- » Llegar a acuerdos equitativos y respetuosos de convivencia.
- » Crear alternativas conductuales exentas de violencia de género.



UN POCO DE TEORÍA:

¿Por qué se presupone que a una mujer se le da mejor las labores de cuidado y organización doméstica en términos generales? ¿Por qué las chicas deben vestir sexis para salir de fiesta? ¿Por qué no está normalizado ver a una mujer astronauta o a un hombre matrócn?

Todas estas preguntas plantean cuestiones relacionadas con los roles de género y las diferencias entre hombres y mujeres que existen hoy en día en nuestra sociedad. el hecho que se presuponga que los hombres saben más sobre cuestiones tecnológicas y las mujeres sean expertas en cuidado del hogar no es arbitrario, pues hay todo un sistema detrás de esta concepción del mundo. Nos referimos al sistema actual en el que vivimos que mina la sociedad de luchas de género y conflictos entre personas por ejercer poder.

Las creencias relacionadas con la desigualdad se alimentan desde la infancia, se instauran en la adolescencia y son muy difíciles de cambiar en la vida adulta.

Entender que esta manera de pensar es dañina para la sociedad es fundamental, ya que genera una desigualdad entre mujeres y hombres injusta y violenta.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Para poner en marcha el Discriminator, les explicamos que vamos a realizar un juego para **detectar las opiniones** de toda la clase sobre un asunto muy importante.

Partimos de la idea de que esta sociedad nos educa en ocasiones en desigualdad, tratándonos de manera diferente y que reproducimos conductas llenas de estereotipos de género que al final nos encorseta y nos impide ser como realmente queremos ser. Explicar que esta educación genera una serie de creencias que nos anclan a una visión muy limitada de nosotros/as mismos/as y que dificulta el buen rollo, la buena comunicación entre sexos. Estos argumentos suelen funcionar.

Buscamos 3 objetos de colores diferentes, colocamos cartulinas de 3 colores o diferenciamos 3 espacios en el aula, lo que te venga mejor. Lo importante es que identifiquen bien las siguientes posturas:



A continuación mostramos los siguientes enunciados, ante los cuales deben posicionarse y a continuación, de manera voluntaria (o no, tú decides), deben explicar una o dos personas su posicionamiento.

IMPORTANTE: Es fundamental la argumentación. Si dan monosílabos como respuestas no las daremos como válidas, necesitamos enterarnos del razonamiento para poder debatir y argumentar.

También deberás gestionar discusiones y dejar claro las **normas** del juego:

1. Todas las opiniones son válidas.
2. No insultamos ni nos enfadamos.

3. Razonar las respuestas con buenos argumentos.
4. Podemos pedir comodín a un/a compañero/a.
5. Si hay debate: las personas con opiniones diferentes tendrán el mismo tiempo para exponer sus razones. La o el profe será quien decida el final del debate.
6. ¿Alguna norma más?



ENUNCIADOS DEL DISCRIMINATOR:

- » No es lo mismo que una chica ligue "mucho" a que un chico ligue "mucho".
- » A las mujeres se les da mejor fregar y limpiar.
- » A los hombres se les dan mejor las ciencias.
- » Está mal visto que una chica pida rollo a un chico.
- » Si a una chica le grita un desconocido por la calle algo sobre su cuerpo debería subirle la autoestima.
- » Todos los chicos son unos brutos.
- » Si una chica llora es normal, si llora un chico...
- » Las mujeres tienen más capacidad para cuidar a bebés, eso es una condición biológica.
- » Correr como una niña es correr lento y mal.

¿Se te ocurren más enunciados?



Tu papel de profe y de responsable de mediar los debates es muy importante. Deberás llegar a conclusiones en base a lo expuesto, tendiendo a **cerrar la actividad** con el consenso de que todas las personas tenemos estas creencias y que no ayudan nada a conseguir la igualdad.

Actividad

— MALAS NOTICIAS —

Sensibilización sobre la violencia de género en el mundo



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Sensibilizar sobre la universalidad y gravedad de la violencia de género.
- » Conocer las diferentes manifestaciones de la violencia de género en el mundo.
- » Entrenar la búsqueda activa de noticias de fuentes veraces en internet.
- » Trabajar en equipo y fomentar la comunicación oral eficaz.
- » Aprender a realizar búsquedas en internet en fuentes fiables.



UN POCO DE TEORÍA:

Prepárate para pasar un mal ratito. Lo sentimos muchísimo, sin embargo no podemos mirar hacia otro lado, debemos conocer estos ejemplos de brutalidad y violencia hacia las mujeres y niñas que ocurren en todo el mundo. Esta perspectiva internacional es imprescindible para comprender la violencia de género como un **problema estructural**.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Para esta actividad vamos a precisar conexión a internet. Dividimos a la clase en grupo de 4 chicas/os y repartimos los siguientes fenómenos de violencia contra las mujeres para que investiguen. Deberán recoger y anotar la información que consideren más importante y a continuación compartirla con el resto de la clase. Al menos deben encontrar: lugares donde ocurre, datos y características del tipo de violencia de género que les haya tocado buscar.

- » Crímenes de honor en la India
- » Crímenes de honor en Pakistán
- » Lapidación
- » Trata y prostitución en el mundo
- » Trata y prostitución en España
- » Niñas "devadasi"
- » Mutilación genital femenina
- » Matrimonio infantil
- » Matrimonio por secuestro
- » Planchado de senos
- » Chozas menstruales
- » Mujeres Padaung

Como **conclusión** de la actividad, es importante incidir en que se tratan de manifestaciones diferentes de una violencia específica, que es la de género, que se produce hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres (y niñas).



TIEMPO RECOMENDADO:

2 horas.



IDEAS ALTERNATIVAS:

Puedes añadir el visionado de algún documental para ampliar información y complementar la búsqueda de información con algún recurso audiovisual.

Actividad

— PASAPALABRA VIOLETA —

Concurso de preguntas



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Transmitir valores sociales como la igualdad, equidad, la sororidad y la empatía.
- » Facilitar herramientas para comprender la igualdad como motor de cambio hacia una sociedad más equitativa libre de violencia de género.



UN POCO DE TEORÍA:

Comprender la lucha por la igualdad les va a ayudar a **contextualizar** las reivindicaciones relacionadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género, van a resolver dudas sobre lo que forma parte de la igualdad de oportunidades y lo que no y se acercarán a las posturas que erradique la violencia de género. Además, **profundizar** en algunas terminologías puede resolver muchas dudas y confusiones.

Conocer los hitos históricos de la lucha por la igualdad, sus aportaciones a los avances sociales y políticas de igualdad convertirán este fenómeno en algo atractivo.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Pasapalabra Violeta es un **juego cooperativo** que permite transmitir los principales fundamentos de la igualdad de género de una forma atractiva simulando ser el conocido concurso televisivo. El juego consiste en acertar las 27 palabras, cada una de las cuales se corresponde con una letra del rosco para la que se ofrece una definición. Para completar el rosco se dispone de un tiempo determinado, se puede pedir comodines (al público, al/la profe, buscar en internet...).

Se pueden formar equipos, o que cada alumno/a juegue de manera individual anotando en un papel sus respuestas.

¿Preparados/as? ¿Listos/as?

¡A por el rosco del pasapalabra violeta!

A

Sensación intenso afectiva y que te hace sentir en las nubes. Si hace daño, duele o te hace llorar, no lo es.

👉 **AMOR**

B

Diferencia injusta de salario entre hombres y mujeres que trabajan en lo mismo puesto de trabajo.

👉 **BRECHA SALARIAL**

C

Forma de educar sin sexismo ni discriminaciones.

👉 **COEDUCACIÓN**

D

De una manera antigua, en el diccionario aparece que la mujer es el sexo...

👉 **DÉBIL**

E

Opinión o prejuicio generalizado acerca de las características que hombres y mujeres deberían poseer. Por ejemplo que las chicas son delicadas y los chicos unos brutos.

👉 **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

F

Como te sientes cuando todo te va bien.

👉 **FANTÁSTICO/A**

G

Capacidad mental extraordinaria para crear o inventar cosas nuevas y admirables. Injustamente, sólo se dice en masculino.

👉 **GENIO**

H

Elemento necesario en la vida, en la amistad y en las relaciones de pareja. Con él la vida es más divertida.

👉 **HUMOR**

I

Idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente digno y justo cuando todas las personas tienen las mismas oportunidades, hombres y mujeres...

👉 **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

J

Autora de HARRY POTTER.
 📌 **JK ROWLING**

K

Un huevo de chocolate con una sorpresa dentro que a veces vienen celestes y rosas para niños y para niñas ¡QUÉ ANTIGUO!
 📌 **KINDER**

L

Cuando nos comunicamos de manera que no dejamos a nadie fuera en nuestro discurso, cuando no usamos el masculino de manera genérica, como por ejemplo: decir alumnado en lugar de alumnos.
 📌 **LENGUAJE NO SEXISTA**

M

Creencias y actitudes de odio hacia las mujeres.
 📌 **MISOGINIA**

N

Las mujeres siguen estando bastante invisibilizadas en este Premio Internacional. Apenas representan el 6% de todos los galardonados en la historia completa de los premios...
 📌 **NOBEL**

Ñ

Contiene la "ñ": Las mujeres a partir de cierta edad se sienten obligadas a taparse las canas...
 📌 **TEÑIRSE**

O

Actitud necesaria a la hora de pensar que conseguiremos en esta sociedad vivir en igualdad, sin discriminación ni violencia de género.
 📌 **OPTIMISMO**

P

Sistema social deseado por las personas que detestamos la violencia.
 📌 **PAZ**

Q

Mi preferido es el de Cabrales.
 📌 **QUESO**

Q

Mi preferido es el de Cabrales.
 📌 **QUESO**

R

No acosar, no obligar a alguien hacer lo que no le apetece, no molestar o dejar que la otra persona exprese sus opiniones.
 📌 **RESPETAR**

S

Práctica de unión y apoyo mutuo entre mujeres, dejando a un lado envidias o rivalidades.
 📌 **SORORIDAD**

T

Obstáculos reales pero invisibles que impiden a las mujeres ascender en su puesto de trabajo (responsabilidades familiares y domésticas, desigualdad en la empresa, etc.)
 📌 **TECHO DE CRISTAL**

U

Contiene la "u": Apellido de mujer dos veces galardonada con el Nobel por su vital aportación a los campos de la Física y la Química.
 📌 **CURIE (MARIE)**

V

Nombre de la primera mujer astronauta.
 📌 **VALENTINA TERESHKOVA**

W

Gracias a Hedy Lamarr, actriz e inventora austriaca nacida en 1914, en la actualidad no podríamos vivir sin eso tan importante.
 📌 **WIFI**

X

Contiene la "x": No debe importar de cara a elegir una profesión., Todas las personas son libres de prepararse para el trabajo que quiera; no hay profesiones de mujeres o de hombres.
 📌 **SEXO**

Y

La persona que mejor te conoce en el mundo mundial, que más te debería de querer y cuidar.
 📌 **YO MISMO/A**

Z

Es una de las grandes figuras del pensamiento español, una de las tantas mujeres integrantes de la Generación del 27 cuyo nombre fue totalmente borrado por el franquismo. Exiliada en la Guerra Civil, su extensa y rica obra no fue reconocida en España hasta su regreso, a finales de 1984.
 📌 **MARÍA ZAMBRANO**

**TIEMPO RECOMENDADO:**

1 hora.

Bloque

2/

La violencia de género en la pareja



Millones de mujeres alrededor del mundo sufren distintos tipos de discriminaciones y violencias por el hecho de ser mujeres.

Millones de mujeres alrededor del mundo sufren distintos tipos de discriminaciones y violencias por el hecho de ser mujeres: mutilación genital, matrimonios forzados, abuso sexual, control de la economía, agresiones físicas, aislamiento social, prostitución...

En las relaciones afectivas, las desigualdades también se encargan de mantener una relación desigual de poder y lo más peligroso es que tiñe de amor romántico el control, los celos o las riñas, entre otras cosas.

Recordemos la definición de la violencia de género: **"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"** (Art.1 de la «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer». Naciones Unidas, 1993).

Esta definición la identifica como un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, ya sea en la vida pública o en la vida privada. De hecho hasta hace poco tiempo la violencia de género se consideraba un delito privado* que no debía saberse (*solo podía denunciar la parte agraviada): *"los trapos sucios se lavaban en casa"*. De esta forma la violencia hacia las mujeres permanecía oculta e invisible ya que a las víctimas les cuesta denunciar por miedo, por vergüenza, por dependencia económica y/o emocional. Ha sido necesario un proceso de concienciación y sensibilización pública para hacer visible la magnitud y gravedad del problema mundial de la

Hasta hace poco tiempo la violencia de género se consideraba un delito privado que no debía saberse: *"los trapos sucios se lavaban en casa"*.

violencia de género. Sacarlo del espacio privado y situarlo en el espacio público, de manera cualquier persona puede denunciar una situación de malos tratos que descubra a su alrededor.

Los **tipos de violencia de género** en relaciones de afectividad (o una vez finalizado el vínculo) son:

Violencia psíquica

Son todas aquellas conductas que producen desvalorización y sufrimiento en las mujeres. Son las amenazas, las humillaciones, exigencias de obediencia, intentar convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema. También insultos, el control de las salidas, humillaciones en público, descalificaciones, aislamiento, etc.

Violencia física

Es la más evidente y abarca cualquier acto no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, desde un empujón o bofetada, hasta el asesinato. La violencia física siempre conlleva violencia psíquica.

Violencia social

El maltratador va alejando, cada vez más, a la mujer de su familia y de su red de contactos, no permitiéndole que mantenga relación con ellos/as.

Violencia económica / patrimonial

Cualquier conducta que incluye la privación intencionada de recursos para el bienestar de la mujer y de sus hijos e hijas o la discriminación en la

disposición de los recursos compartidos en el ámbito familiar, en la convivencia de pareja o en las relaciones posteriores a la ruptura de la misma.

Violencia sexual

Cualquier conducta que implique un acto de naturaleza sexual realizado sin consentimiento de la mujer, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

Ciberviolencia de género

Violencia de género que se perpetra a través de las comunicaciones electrónicas e Internet. Si bien la ciberviolencia puede afectar tanto a mujeres como a hombres, las mujeres y las niñas experimentan formas diferentes y más traumáticas de ciberviolencia.

Violencia Vicaria

En la violencia vicaria el hombre hace daño a la mujer a través de sus seres queridos y en especial, a través de sus hijos e hijas, dicho de otra manera es una forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres.

Actividad

— ¿Y TÚ QUÉ HARÍAS? —

Videoforum de la campaña del IAM



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Detectar señales de violencia de género en situaciones comunes para el alumnado.
- » Profundizar en los argumentos que se encuentran en la toma de decisiones ante situaciones de violencia de género.
- » Analizar la presión de iguales ante casos de violencia de género.
- » Razonar diferentes pautas de comportamiento en situaciones de violencia de género
- » Dialogar sobre modelos de conducta ante casos de violencia de género en jóvenes.
- » Proponer conductas, argumentos y actitudes respetuosas exentas de violencia de género.



UN POCO DE TEORÍA:

La campaña de prevención de la violencia de género en la juventud con el lema "Y tú... ¿qué harías?" del Instituto Andaluz de la Mujer es una interesante iniciativa que pone el foco en las situaciones y manifestaciones de la violencia de género más habituales entre la juventud (violencia sexual, control y sexting), filmada en entornos comunes para el público al que va dirigida (botellona en un parque, portal de casa, habitación juvenil) y con un lenguaje cercano y accesible.

La peculiaridad de este material audiovisual es su **interactividad**, donde en cada vídeo se podrá elegir entre dos patrones de comportamiento contrarios, y que invitan al debate y a la reflexión en el aula. Cada capítulo consta de **tres vídeos**, en el primero se expone la situación y después se da a la audiencia dos opciones: ACTUAR para evitar la situación de violencia de género o NO ACTUAR.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Para encontrar los vídeos pincha en este **enlace** o escanea el siguiente código QR:



A continuación te proponemos conceptos y preguntas para dinamizar el debate con el alumnado tras el visionado de cada apartado.

— Vídeo 1: "Botellona" —

- » En un contexto de botellona, ¿los chicos y las chicas tienen el mismo comportamiento?
- » ¿Quién liga más?
- » ¿Hay algún riesgo extra si eres chico o chica?
- » ¿Qué pasa en el cuerpo y mente cuando abusamos del alcohol?
- » ¿Qué pensáis del chico que acude hacia la chica borracha? ¿Eso es violencia sexual? ¿Por qué?
- » ¿Cuáles son las consecuencias de no hacer nada?
- » ¿Qué es lo más correcto que debería de pasar?

— Vídeo 2: "Sexting" —

- » ¿Conocíais el significado de sexting?
- » ¿Por qué el sexting puede ser una manifestación de violencia de género?
- » ¿Qué opináis de la gente que comparte imágenes íntimas?
- » ¿Sabéis si es un delito?
- » ¿Qué harías si alguien manda tu foto donde sales en una situación comprometida?
- » ¿Cómo actuar si alguien comparte una foto íntima?

— Vídeo 3: "Pareja" —

- » ¿Tenemos que estar pendientes 24/7 del móvil?
- » ¿Has sentido inquietud cuando tu pareja está en línea y no te responde? ¿Por qué?
- » ¿Qué debemos hacer ante el problema que expone el vídeo?
- » ¿Qué consecuencias existen cuando controlamos a la pareja a través del móvil?
- » ¿Qué beneficios existen cuando no tenemos que controlar a la pareja a través del móvil?



TIEMPO RECOMENDADO:

2 horas.

Actividad

— BUEN TRATO O NADA —

Autoestima y estrategias asertivas para la gestión de rupturas afectivas



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Fomentar la autoestima entre el alumnado
- » Derribar desigualdades de género entre chicos y chicas en el ámbito de las parejas
- » Entrenar la comunicación asertiva.
- » Favorecer las rupturas sentimentales desde la responsabilidad afectiva y el respeto.
- » Detectar señales propias de violencia de género.



UN POCO DE TEORÍA:

La autoestima hace referencia **a cuánto y cómo nos valoramos**. Durante la adolescencia es habitual sentir que la autoestima no es muy alta, ya que es una época llena de cambios, existe mucha influencia en el estado de ánimo de las opiniones ajenas y donde hay sobrevaloración de las cualidades negativas, dejando a un lado las positivas.

A la hora de establecer relaciones afectivas, dada la inseguridad, baja autoestima e inexperiencia, aparecen miedos que hace aumentar la vulnerabilidad, especialmente en chicas, en una relación de pareja, y puede ser una ventana abierta al maltrato: miedo al rechazo, a la soledad, a las críticas, a no cumplir con las expectativas, etc. Trabajar la autoestima y la seguridad personal es un freno a esos miedos que pueden modificar las decisiones y dejar en un segundo plano el bienestar personal.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Vamos a trabajar en el aula los siguientes conceptos:

AUTOESTIMA – ASERTIVIDAD – BUEN TRATO

Paso 1. Tips para tener una buena autoestima (puedes realizar una presentación chula para que te sirva de apoyo visual):

- » Valora tus ideas. Lee, investiga, contrasta. En resumen, sé interesante.
- » Valora tus cualidades. Seguro que tienes más de las que crees.
- » Enfócate en tus cualidades positivas. Ser consciente de todo lo bueno mejora tu autovaloración. Y recuerda, eres la persona que mejor te conoce en el mundo, así que tu opinión es la más importante.
- » Sácale partido a tus errores, aprende de ellos. Toda persona con éxito está llena de fracasos.
- » Céntrate en las soluciones, no en los problemas. A esta habilidad se le denomina pragmatismo. ¿Para qué perder el tiempo dándole vueltas a un mismo problema? Toma distancia y que toda tu atención vaya dirigida a las soluciones. A veces pedir ayuda es la única solución, no tienes que afrontarlo en soledad.
- » No busques constantemente la aprobación de las demás personas. Eres una persona única y eso mola. Si actúas para las demás personas, dejas de ser tú.
- » Valora tus logros. Es más, cuando consigas algo que te ha costado esfuerzo, tiempo y energía, celébralo.

Paso 2. Les hablamos de las Habilidades Sociales, entendidas como el conjunto de conductas y estrategias que una persona pone en práctica a la hora de relacionarse con las y los demás, y le permite que esas relaciones sean efectivas para sí misma y para el resto. Las Habilidades Sociales se engloban dentro de la Inteligencia Emocional y no son innatas. Es decir, se aprenden y pueden entrenarse para mejorarlas. Una de las Habilidades Sociales básicas es saber iniciar una conversación. Parece sencillo, pero a veces no somos capaces de hacerlo por inseguridad, miedo o timidez. ¿Alguna vez te ha sucedido? A continuación podrás ver las Habilidades Sociales que se consideran básicas y avanzadas.

🔗 **Habilidades sociales básicas:** escuchar, iniciar una conversación, formular una pregunta, dar las gracias, presentarse, presentar a otras personas, realizar un cumplido.

Les dejamos unos minutos para que practique en parejas estas habilidades.

🔗 **Habilidades sociales avanzadas:** empatía, saber modular la intensidad de nuestra expresión emocional, definir un problema y buscar soluciones, negociar, capacidad para disculparse, empatía y asertividad.

Y aquí nos centramos en la ASERTIVIDAD, como la capacidad de expresar lo que pensamos, sentimos, necesitamos, nos agrada o deja de agradar, todo ello desde la seguridad, la calma y sin invadir espacios ajenos. Es decir, hablar con sinceridad y claridad respetando tanto a las demás personas como a nosotras mismas. Puede parecer difícil, pero la buena noticia es que la asertividad es una cualidad que se aprende y se entrena para mejorarla.

El siguiente listado muestra algunos derechos asertivos. Es importante conocerlos, ya que no podemos poner en práctica aquello que desconocemos.

Derechos asertivos	
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Derecho al respeto y la dignidad. ☑ Derecho a tener sentimientos, opiniones y poder expresarlos sin herir. ☑ Derecho a decidir si nos comportamos según las expectativas ajenas o según nuestros, deseos, intereses y criterios. ☑ Derecho a pedir, sabiendo que nos pueden decir que no. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Derecho a rechazar peticiones sin sentirnos culpables por ello. ☑ Derecho a cambiar de opinión. ☑ Derecho a decidir qué hacer con nuestro tiempo, cuerpo y prioridades. ☑ Derecho a equivocarnos y ser responsables de nuestros errores. ☑ Derechos a pedir información y a decir "no lo entiendo".

- ☑ Derecho a reconocer y disfrutar de los propios logros.
- ☑ Derecho a sentirte a gusto contigo misma/o, independientemente de tus logros.

- ☑ Derecho a escoger estar sola/o cuando así lo elijas.
- ☑ Derecho a no justificarte ante las demás personas.
- ☑ Derecho a hacer cualquier cosa siempre que no viole los derechos de las/os demás.

Paso 3. Ahora podemos preguntarles cómo de importante es la autoestima y la asertividad en una relación de pareja, y a continuación, por parejas también, que elaboren una lista de límites dentro de una relación. Les decimos que hagan una lista de aquellos comportamientos que no tolerarían en una relación.

Paso 4. Una vez compartida la lista con el grupo, pasamos al último paso de la actividad, que es entrenar la respuesta asertiva más adecuada ante diferentes situaciones, desde una postura de buena autoestima y lo que hemos hablado de asertividad y de los límites.

La respuesta asertiva más adecuada ante las siguientes situaciones sería...

“ Recibes el siguiente mensaje en Instagram: *hace tiempo que ya no me gustas, es mejor que lo dejemos. Y te bloquea.*

“ *Has tardado mucho en contestarme, me estoy hartando de estar pendiente de ti.*

“ *No me gusta como vas vestida. Todo el mundo se fija en tus tetas.*

“ *Pasas demasiado tiempo con tus amigas. ¿Y yo qué?*



A ver cuando me pasas tu contraseña, quiero dormir tranquilo.



Ese tío que le da like a todo lo que cuelgas ¿quién es? No lo conozco y no me gusta lo pendiente que está de tus publicaciones.

Paso 5. Conclusiones. El recorrido de esta actividad debe generar una serie de conclusiones compartidas con el grupo, que conducirán a extraer los beneficios de la asertividad, el cuidado de la autoestima para el mantenimiento de una relación de Buen Trato y poder detectar cuanto antes cuándo es de Mal trato.



TIEMPO RECOMENDADO:

2 horas.



RECURSOS EXTRA:

Si te interesa trabajar más el Buen Trato, te dejamos más recursos:

- 🔗 [Guía didáctica para el buen trato:](https://www.infocop.es/guia-para-mejorar-el-buen-trato-en-las-relaciones-afectivas/)
<https://www.infocop.es/guia-para-mejorar-el-buen-trato-en-las-relaciones-afectivas/>
- 🔗 [La cultura del buen trato y cómo promoverla:](https://ciudadesamigas.org/buen-trato/)
<https://ciudadesamigas.org/buen-trato/>
- 🔗 [Guías preventivas de relaciones tóxicas:](https://digitasweb.com/guias-preventivas-relaciones-toxicas/)
<https://digitasweb.com/guias-preventivas-relaciones-toxicas/>

Actividad

— CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO —

Conocimiento de la violencia de género digital



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Aprender conceptos relacionados con la ciberviolencia de género
- » Detectar las primeras señales de ciberviolencia y saber actuar con rapidez.
- » Fomentar las relaciones saludables en las redes sociales.
- » Prevenir la ciberviolencia de género.



UN POCO DE TEORÍA:

¿Es internet un espacio de desigualdad?

Desde la aparición de esta herramienta, la manera de funcionar de muchísimas cosas ha cambiado totalmente: la adquisición de conocimientos, el mundo empresarial y educativo, la generación de nuevas amistades, la solidaridad, enviar un mensaje o pedir una pizza. Las posibilidades que para utilizar las redes sociales, potenciar la comunicación y participación son infinitas, pero ... ¿Es todo lo que hay en internet bueno, solidario, igualitario, respetuoso, veraz y apropiado para el desarrollo de la ciencia y la humanidad?

La respuesta es, evidentemente, no.

También cambia la manera de identificarse, el concepto de intimidad y la propia comunicación en la pareja; y por ello resulta fundamental incluir las TRICs (Tecnologías y Redes de Información y Comunicación) cuando analizamos la violencia de género. Puede resultar abrumador, ya que las aplicaciones, las modas, conceptos y contenidos evolucionan a un ritmo vertiginoso; sin embargo debemos estar alertas si pretendemos controlar todos los elementos que mantienen y normalizan la violencia.

Hay que tener en cuenta que existen numerosas prácticas por las que se ejerce violencia de género, y es fundamental poseer un marco

analítico para comprender cómo afecta a las víctimas. Indicadores de análisis como: subjetividad, impacto psicológico, apoyo del entorno, frecuencia y durabilidad del acoso, conocimiento de cuestiones legales, etc.

Las redes sociales contienen narrativas y representaciones del mundo que se basan en la producción y circulación de tropos. Los **tropos** son unidades culturales que funcionan como analogías, y si vivimos en un mundo desigual, donde lo femenino está desvalorizado y existe una importante normalización de la violencia de género, el resultado es que internet y las redes sociales reproducen ese imaginario, tal cual. En resumen, los tropos retroalimentan los estereotipos sexuales que conforman la desigualdad.

Por todo lo expuesto, es preciso focalizar y hacer frente a esta ciberviolencia de género, ya que posee consecuencias graves para las mujeres y añaden malestar y peligrosidad. Por ello es imprescindible el compromiso de las autoridades en aras de generar datos y políticas que permitan hacer frente a las violencias de género, también on-line. Debemos ser conscientes de la existencia recurrente de "trolls", como generadores de actitudes indeseables, ciberviolencia y que intencionadamente dedican esfuerzo y tiempo a generar malestar, acosar, amenazar, insultar en el mundo virtual. Como docentes tenemos la responsabilidad de colaborar en construir una sociedad, tanto online como offline, que esté libre de violencias y que permita tanto a chicos como a chicas moverse, decidir y disfrutar en libertad.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Para el desarrollo de esta actividad vamos a necesitar conexión a internet, ya que veremos algunos videos y trabajaremos los fenómenos con el alumnado. Hemos realizado una selección de material donde el contenido pedagógico es muy completo y sensibilizador. DENTRO VÍDEO:

— Vídeo 1: "Tu vídeo en las redes tiene público" —



» Conceptos: Intimidad y Extimidad, Abuso de redes sociales, Ciberacoso, información delicada, Empatía.

— Vídeo 2: "Love Story" —



» Conceptos: Grooming, Ligar en redes, Confianza ciega, detectar engaño, cómo actuar.

— Vídeo 3: "Cibercontrol. No permitas que nadie controle tu vida" —



» Conceptos: Control del móvil, celos, desconfianza.

— Vídeo 4: "¿Se te ha pasado por la cabeza enviar esa foto?" —



» Conceptos: Sexting, sextorsión, chantaje, intimidación, venganza.

👉 El **ciberacoso** abarca tanto la figura del desconocido con el que las jóvenes entablan relaciones en redes sociales hasta la pareja que, una vez terminada la relación o ante la amenaza de su finalización, publica o amenaza con publicar las fotos íntimas que poseen en redes, grupos, foros, páginas de contacto, geolocalización, el control en redes sociales, el chantaje para la obtención de contraseñas y la revisión de mensajes que se intercambian con otras personas, entre otras conductas.

👉 La **sextorsión** se trata del chantaje basado en amenazar con hacer público material fotográfico o de vídeo íntimo o sexual. Se puede pedir a cambio dinero, contenido íntimo, actos sexuales contra su voluntad. Es la divulgación de contenidos sin el consentimiento de la víctima y con el objetivo de insultar, humillar o extorsionar.

Otros conceptos que nombran comportamientos tóxicos, de control o violentos en las redes son:

👉 Practicar **flaming** consiste en enviar mensajes insultantes, hostiles, generando muy mal rollo, desde una posición de superioridad y condescendencia. Se suelen encontrar en el mundo de los video-

juegos y redes sociales, y es muy común hallarlos cuando se pretende expulsar de algún espacio en concreto a mujeres o a grupos minoritarios.

- 🔗 **Doxear** hace referencia a conseguir información de carácter personal detallada acerca de alguien usando fuentes libremente disponibles, aunque también puede implicar usar métodos ilegales para tener acceso a ellas, especialmente cuando se practica para atacar a otras personas. El doxeo constituye una violación del derecho a la privacidad.
- 🔗 **Gaslighting** o "hacer luz de gas", consiste en manipular la autopercepción de la otra persona, para hacerla dudar de su propia realidad, su memoria, su percepción y/o su cordura. Puede incluso consistir en la escenificación de situaciones extrañas con el fin de desorientar a la víctima.
- 🔗 **Slut Shaming** (*Slut-puta Shaming* – vergüenza) consiste en avergonzar en las redes sociales o hacer sentir culpable a mujeres/adolescentes por expresar su modo de vivir su sexualidad; es una manera de ejercer presión social coartando la sexualidad femenina. Un ejemplo claro lo podemos ver cuando una mujer denuncia violencia públicamente y aparecen comentarios haciendo alusión al modo en que va vestida o alguna foto en concreto.
- 🔗 El **Stalking** (acecho), es un tipo de acoso que consiste en la persecución física, ininterrumpida e intrusiva a una persona con la cual se quiere iniciar o establecer un contacto personal contra su voluntad. El acecho puede derivar por lo tanto de la atención no deseada u obsesiva de un individuo o grupo hacia otra persona. Los comportamientos de acecho están relacionados con el acoso y la intimidación y pueden incluir seguir a la víctima en persona así como vigilarla haciendo uso de cámaras, micros, software espía etc. Este tipo de acoso también puede ampliarse a las personas conocidas y los familiares de la víctima del acecho.

Otra forma de ejercer violencia de género que está muy generalizada es el **discurso del odio** contra las mujeres que circula por internet, redes sociales, etc., en forma de chistes, memes, amenazas e insultos, llenos de misoginia y sexismo. Hay que tener en cuenta los factores de anonimato y de la rapidez con la que se divulgan los contenidos.



RECURSOS EXTRA:

La prevención en este ámbito sigue siendo la forma de protección y ya existen medidas de seguridad prácticas, extraídas de la **Guía de actuación contra la violencia sexual** de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, que deberían ser universales:

- ☑ Empezar por bloquear con contraseña tus dispositivos móviles y ordenadores.
- ☑ Instalar software antivirus en tus dispositivos electrónicos, especialmente en los teléfonos y tablets, para proteger mejor cualquier información confidencial que tengas guardada, y sobre todo, tapar la webcam cuando no la estemos utilizando. Además, es conveniente instalar software de rastreo que permita borrar a distancia la información de un dispositivo perdido o robado.
- ☑ Con respecto a enviar fotos de sexting o compartir contraseñas, el consejo es claro: simplemente no hacerlo. No hay que sentirse en ningún caso en la obligación de hacerlo, y eso no significa que se esté ocultando algo.
- ☑ Después de una ruptura, cambia tus contraseñas y si tu ex tiene fotos o datos comprometedores, puedes convencerle para que borre esos archivos.
- ☑ Si estás sufriendo cualquier tipo de ciberviolencia, lo más importante es recordar que tú no has provocado esta situación. Informa a tus familiares y amigos para que sepan lo que te está pasando.
- ☑ Debes denunciar la agresión, física o digital. En este caso es el primer paso para plantarle cara a la violencia de género, una de las mayores lacras de nuestra sociedad. Además de denunciarlo, es importante no destruir ninguna prueba, por muy comprometidas que resulten.

Bloque

3/

Poner fin a la violencia de género

Uno de los grandes avances como sociedad es la **visibilización** y denuncia de todas las manifestaciones de la violencia de género, algunas son más evidentes, otras en cambio poseen mayor dificultad para desvelar sus mecanismos y vías de solución. Cada vez son más los y las agentes clave que se suman a esta lucha por la igualdad en la sociedad: personal docente, sanitario, colectivos vecinales y asociaciones juveniles. Además, el progresivo empoderamiento femenino, los cambios de creencias individuales y la existencia de instituciones y políticas públicas que apoyan presupuestariamente iniciativas legales y recursos, son fundamentales para la erradicación de esta lacra social.

Sabemos que una de las "armas" más poderosas para frenar estos ataques hacia las mujeres es el conocimiento, la coeducación y el abandono de las estructuras que fomenten la **Desigualdad** en nuestros modelos de vida.

Este bloque está lleno de **ideas, esperanza y optimismo**, pretende dar el espacio que le corresponde a esas estrategias y herramientas que poseen el poder de transformar aquello que no nos gusta, que no es justo y que impide la desigualdad entre hombres y mujeres, entre niños y niñas. ¿Y sabes qué? Que cualquier persona puede hacer algo al respecto, de ahí su poder.

Vamos a trabajar la **creatividad** y la **transformación social** en el aula de varias formas.

¿Te atreves?

El conocimiento, la coeducación y el fomento de la igualdad son las herramientas más poderosas para frenar la violencia de género.

Actividad

— TIPS PARA LIGAR BIEN Y MEJOR —

Buenas prácticas respetuosas e igualitarias



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Incentivar el pensamiento crítico ante el modelo tradicional de relaciones de pareja.
- » Detectar comportamientos violentos dentro de las relaciones de pareja.
- » Promover el trato igualitario y respetuoso entre todas las personas, independientemente de su sexo.
- » Mejorar las habilidades de comunicación, incluyendo la escucha activa y la expresión clara de sentimientos e intenciones.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Materiales: pizarra, rotuladores, hojas de papel y bolígrafos, tarjetas, cinta adhesiva o post-it para pegar los tips en la pizarra.

Paso 1: Bienvenida y presentación de la actividad.

Paso 2: ¿Qué significa ligar de forma saludable para ti? ¿Y de forma no saludable?

Anotamos las ideas en la pizarra en dos columnas. Reflexionamos sobre el concepto de empatía, sobre la aceptación de un "no", la tolerancia a la frustración y las expectativas que nos podemos llegar a formar en la mente.

Paso 3: Creación de TIPS.

Formamos grupos de 4-5 personas. Cada grupo debe crear una lista de 10 tips para ligar de forma saludable. Los tips deben enfocarse en aspectos como el respeto, la comunicación, la escucha activa, la empatía, la autenticidad y la necesidad de romper estereotipos.

Plasmamos cada TIP en una tarjeta y las pegamos en la pizarra, previamente ya hemos borrado las dos columnas anteriores que nos sirvieron de inspiración. Se van a repetir tarjetas, se eliminan las repetidas y nos quedamos con una.

Ya tenemos una pizarra llena de TIPS consensuados para LIGAR BIEN.

Paso 4: Le damos forma y difundimos.

Podemos hacer una foto de la pizarra, editarla, crear una presentación, un carrusel de Instagram... Lo que quieran y podemos proponer subirlo a las RRSS.



TIEMPO RECOMENDADO:

1 hora.



Esta actividad no solo proporciona un espacio para aprender y reflexionar sobre las interacciones saludables, sino que también permite **desarrollar habilidades** importantes y crear herramientas prácticas para sus interacciones futuras.

Actividad

— RED FLAG GREEN FLAG —

Señales de alerta o señales de buen rollo



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Identificar comportamientos saludables (Green Flags) y tóxicos (Red Flags) en las relaciones de pareja.
- » Fomentar la reflexión sobre las características de una relación saludable.
- » Desarrollar la habilidad para reconocer y actuar ante comportamientos posesivos y dependientes en una relación.



UN POCO DE TEORÍA:

En las relaciones amorosas aún persisten valores androcéntricos y de desigualdad. Tanto hombres como mujeres podemos llegar a adoptar conductas irrespetuosas y que generan malestar e incluso llegar a la violencia. En las redes sociales se usa este código de banderas para señalar alertas o señalar que la cosa va bien.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Necesitamos tarjetas o banderines rojos y verdes. Se le reparte uno de cada a cada participante. Tendrán que determinar si la situación expuesta la calificamos como buena o no. Te proponemos una batería de situaciones, añade las que quieras. e incluso el propio alumnado puede aportar más situaciones. Puedes debatir en grupo después de cada votación.

1. Te escucha cuando hablas, aunque te repitas más que un salmorejo.



2. Habla más fuerte o grita cuando quiere dejar sus ideas claras.



3. Te culpa de las cosas que le pasan, o de las cosas que pasan en general.		14. Tenéis opiniones diferentes.	
4. No está disponible para ti las 24 horas del día.		15. Juzga tus gustos personales y se ríe de ellos.	
5. Le acabas de conocer y ya se abre emocionalmente de par en par.		16. No sólo hay consentimiento cuando os enrolláis, sino que se preocupa de que realmente te apetezca y te guste.	
6. Habla fatal de su ex.		17. Te hace dudar de cosas que has dicho o que han pasado.	
7. Comunica lo que quiere en la pareja y pregunta por lo que quieres tú.		18. Prefiere salir solamente contigo.	
8. Te mira el móvil.		19. Te pones en tensión cuando te suena el móvil y se da cuenta.	
9. Hace bromas con tus complejos.		20. Le gusta salir con tus amistades de vez en cuando.	
10. Sabe reconocer sus errores y pide disculpas cuando se equivoca.		21. No tenéis los mismos gustos.	
11. Te interesas tanto por sus proyectos personales que dejas tus proyectos de lado.		22. No le gusta tu estilo. Aunque al principio sí.	
12. Respeta tu espacio y tu círculo familiar.		23. Antepone siempre sus cosas a quedar contigo.	
13. Te dice que necesita intimidad.		24. Tenéis espacios propios y comunes.	

TIEMPO RECOMENDADO:

1 hora.

Actividad

— REELS CON AMOR DEL BUENO —

Mini campaña en RRSS



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Mejorar las habilidades de trabajo en equipo y la cooperación mediante la creación colectiva.
- » Promover el uso responsable de las Redes Sociales a través del ciberactivismo como herramienta de cambio social.
- » Estimular la creatividad y la innovación a través de la creación de contenido digital de calidad digno de ser compartido.
- » Fomentar el respeto y las relaciones saludables entre jóvenes.
- » Prevenir la violencia de género.
- » Desmitificar el amor romántico tradicional y enfocarnos en las premisas que debe tener una relación afectiva sana.



UN POCO DE TEORÍA:

"Amor del bueno" es un vínculo saludable, respetuoso y enriquecedor para ambas partes. En un amor saludable, la comunicación es clara y sincera, hay libertad para expresar sentimientos, deseos y preocupaciones. Para ello, el respeto y la empatía son fundamentales; son las características estrella de **"la responsabilidad afectiva"**. Hay responsabilidad afectiva, cuando cada persona valora las opiniones, deseos y límites de la otra, evitando cualquier forma de manipulación o control. Esa valoración se muestra con un apoyo real y sincero en las metas y sueños, en la celebración de los logros, y en la comprensión y sostenimiento en los malos momentos.

El amor del bueno reconoce la importancia de mantener un espacio propio, para esto es fundamental la confianza. Las personas deben sentirse seguras y confiadas, sin miedo a engaños o traiciones, por eso es importante hacer también un trabajo personal de autoconocimiento y seguridad en uno/a mismo/a. ¿Hay desacuerdos en el "amor del bueno"? ¡Claro! Esto es algo inherente a cualquier relación humana.

Pero la diferencia con otros amores, es que en el amor del bueno los desacuerdos se manejan de manera constructiva y en lugar de escalar hacia el conflicto o recurrir a la violencia, se buscan soluciones que beneficien a ambas partes.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Materiales: Smartphones con la aplicación Instagram instalada, acceso a Internet, accesorios para grabación (atrezo, luces, trípodes, etc.).

Paso 1: ¿De qué va esto?

Explica el objetivo de la actividad: crear Reels que promuevan modelos de relaciones saludables.

Paso 2: Definimos "amor del bueno"

Vamos a definir entre todos y todas qué significa "amor del bueno" y cómo se manifiesta en la manera en que nos tratamos a nosotros/as mismos, a nuestras amistades, a la familia y aterrizamos en el trato hacia la pareja. Hablar del "amor romántico" tradicional transmitido por la cultura nos conducirá irremediabilmente a tratar temas como el control, los celos, la posesión... ¿Esos elementos encajan en nuestra definición "amor del bueno"? Indudablemente NO.

Paso 3: Afianzamos el mensaje.

Debemos organizarnos en grupos pequeños. De 4 o 5 personas máximo. Cada grupo debe pensar en diferentes mensajes positivos y creativos relacionados con el amor del bueno. Debemos tener en cuenta que los Reels son videos cortos que llaman la atención de una forma inmediata y visual, para lograr ese efecto, los mensajes deben ser cortos pero claros y contundentes. La definición que hemos hecho entre todas y todos del "amor del bueno" será la base y la inspiración para que no se nos cuele ninguna creencia tóxica.

Paso 4: Pensamos y guionizamos.

Anímales a pensar en formatos divertidos: bailes, sketches, una rotulación creativa, recrear situaciones o personajes reconocibles, etc. Cada grupo elige una idea y planifica cómo la va a desarrollar su Reel de Instagram.

Deberán decidir quién hará qué, qué se necesita y el orden de las tomas.

Asegúrate de que todos y todas tienen un papel activo en la ejecución de la actividad, además, pueden participar de muchas formas: eligiendo la música (y por supuesto analizarla para que no contenga ningún mensaje sexista), escribiendo el guion, actuando, grabando o editando.

Paso 5: ¡Hora de grabar, editar y publicar!

Pueden publicar los Reels en sus cuentas de Instagram (si todos y todas están de acuerdo claro). Es hora de hablar de los contenidos que compartimos y sus consecuencias; en este caso, es un contenido creativo y transformacional. ¿Qué ocurre cuándo no lo es?

Pueden utilizar un hashtag común, por ejemplo,
#AmorDelBueno.

Paso 6: Comentamos la jugada.

Cada grupo presenta su Reel al resto de participantes. Reflexionamos sobre la experiencia.



TIEMPO RECOMENDADO:

2 horas.

Actividad

— VIVA LA MÚSICA ALTERNATIVA —

Canciones que cambian el mundo



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Sensibilizar sobre el impacto de las letras de las canciones en la perpetuación de estereotipos y roles de género.
- » Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo.
- » Promover la creación de contenido cultural que refleje valores de igualdad y respeto.



UN POCO DE TEORÍA:

La música es un **socializador** muy potente, y en la juventud más aún. Convivimos con mensajes que a menudo reflejan y perpetúan actitudes sexistas, influyendo en la percepción y comportamiento de quienes las escuchan. Muchas letras tratan a las mujeres como objetos sexuales, enfocándose únicamente en su apariencia física y en una sexualidad complaciente. Detectar letras que normalizan la violencia y el control en las relaciones, es fundamental para dejar de ver el abuso como algo aceptable o incluso deseable. Pero también hay mucha música que transmite un contenido crítico, que nos ayuda a pensar, a denunciar realidades complejas y a empoderarnos. Que el alumnado las busque y las ponga en clase es un ejercicio maravilloso para ayudarles a diversificar sus gustos y a fomentar el pensamiento crítico.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> ¿Qué tipo de música escucháis? | <input checked="" type="checkbox"/> ¿Conoces canciones que transmitan mensajes violentos? |
| <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál es vuestro/a cantante o grupo favorito? | <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuáles? |
| <input checked="" type="checkbox"/> ¿De qué van sus letras? | <input checked="" type="checkbox"/> ¿Concretamente qué dicen? |

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cómo definen a las mujeres? | <input checked="" type="checkbox"/> ¿En los videoclips aparecen en roles similares o están muy diferenciados? |
| <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cómo definen a los hombres? | |

Esta batería de preguntas te permitirá acercarte a sus intereses musicales y poder debatir sobre ellos. Todas las chicas y chicos (independientemente de sus gustos personales) conocen canciones que fomentan la misoginia o hacen apología de la violencia de género. Aunque a todos y todas no les gusta esa música, conocerla, la conocen. Recuérdales la música que tú escuchabas cuando tenías su edad, explícales que muchas canciones también transmitían patrones similares. Esta es una buena forma de conectar y que no se sientan juzgados/as.

¿Pueden estas canciones influir en la forma en que vemos el mundo y a las personas? ¿Y si creamos una canción que transmita valores positivos y no sexistas? ¿Y si la dotamos de humor?

En Internet existen bancos de música gratuitos que podemos explorar para ponerle una letra interesante y divertida, con un estribillo pegadizo y potente.

Si esto les resulta muy difícil, pueden coger una canción conocida y cambiarle la letra. Para que el trabajo sea más operativo, podemos consensuar la temática y que cada grupo escriba una estrofa. Cuando las tengamos todas, será más fácil hacer el estribillo y ponerle título.

🔗 Consejos para componer la letra de una canción:

Hacer primero una lluvia de ideas sobre la temática de la igualdad de oportunidades. Hay muchos temas que tratar, así que no será difícil.

1. Cada grupo se encargará de una estrofa, asegúrate de que anoten frases, palabras clave y conceptos que quieran incluir.
2. Si una rima se atasca, hay páginas de Internet que pueden ayudarte a encontrarla.
3. Circula entre los grupos para ofrecer orientación y asegurarte de que las letras sean inclusivas y respetuosas.

Si el alumnado tiene habilidades musicales, pueden salir a tocar un instrumento. Si no es así, seguro que si la canción es conocida tiene una versión Karaoke.

Actividad

— LUCES, CÁMARA... ¡ACTÚA! —

Creación de un corto contra la violencia de género



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- » Concienciar sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios.
- » Conocer qué es la violencia de género y cómo se manifiesta.
- » Sensibilizar sobre la importancia de actuar para erradicarla.
- » Desarrollar Habilidades de Comunicación y Trabajo en Equipo.
- » Fomentar la creatividad, y la expresión artística como medio de denuncia social.
- » Promover el uso de medios digitales para lograr la transformación social.



UN POCO DE TEORÍA:

Crear cortometrajes sobre la violencia de género puede tener un gran impacto pedagógico, ya que integrar arte y valores sociales hace que la concienciación sea más profunda y el aprendizaje más duradero en el tiempo: "se aprende haciendo" y "se cambia el mundo actuando". Es importante hablar de este fenómeno de forma correcta, porque a menudo se tiende, incluso en los medios de comunicación, a tratar el tema de forma superficial y con poca rigurosidad. Preguntar al vecindario en lugar de a personas expertas, dotar de amarillismo o culpabilizar a la víctima con determinados titulares son prácticas por desgracia demasiado comunes en prensa digital, escrita o en los informativos. Esta actividad pretende desarrollar las **habilidades comunicativas** y la **argumentación** necesarias para tratar el tema de la violencia de género de forma correcta, consciente y documentada, porque si nos dejamos llevar por la inercia cultural, podemos perpetuar el problema más que erradicarlo.



MANOS A LA OBRA: Materiales y explicación de la actividad

Smartphones o cámaras de video, ordenadores con software de edición de video (como iMovie, Adobe Premiere, CapCut, etc.), atrezzo, proyector y pantalla para la presentación.

Sesión 1: Sensibilización y profundización.

Asegúrate de que los conceptos quedan claros, de que todas las preguntas e inquietudes quedan resueltas y que hay un ambiente seguro y respetuoso para expresar ideas, creencias, y mitos entorno al tema que nos ocupa. Proporciona recursos adicionales de calidad para que puedan profundizar de forma autónoma. .

Sesión 2: Desarrollo del guión

La recomendación que hacemos para el target con el que estás trabajando es que el corto tenga una duración de entre 5 y 10 minutos. Así mantendrán la motivación y tendrán margen de mejora en sus obras.

Forma grupos de 4-5 chicos y chicas. Asegúrate de que los grupos sean mixtos. Deberán hacer una lluvia de ideas para desarrollar el guión. Ayúdales a pensar en historias que reflejen diferentes aspectos de la violencia de género y cómo combatirla, a hacer una llamada a la acción para despertar a otras personas. Hay que definir los diálogos y las acciones.

Sesión 3: Preproducción y Ensayo.

Toca planificar las escenas y ensayarlas. Para la planificación lo ideal es hacer un "storyboard", esto ayuda a planificar visualmente cada escena antes de filmar. Pueden dibujarlas con bocetos sencillos y cada escena pueden plasmarla en una viñeta. De esta forma tendrán una visión general de cómo puede quedar el resultado final. Ahora hay que preparar el equipo y las locaciones: ¿con qué medios y dónde vamos a grabar?

Sesión 4: Filmación.

Es hora de grabar las escenas. Tendrán que resolver cuestiones técnicas como la iluminación, el sonido, el encuadre...

Sesión 5: Edición y Postproducción.

Para la edición de video y sonido deberán elegir un software de edición sencillo. Tendrán que añadir música, efectos y títulos.

Sesión 6: Presentación y Reflexión

Recrea el momento para que sea especial. Van a presentar sus obras al mundo. Proyecta los cortos y realiza un breve debate posterior. Recuérdales que están cambiando un poquito el mundo.



TIEMPO RECOMENDADO:

5 sesiones de 1 hora y media cada una aproximadamente.

Guía para prevenir la violencia de género

*Edición para profesorado
de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato*

Conéctate a una realidad libre de violencia



Junta de Andalucía